

## JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA "ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022"



## RESOLUCION N° 00184-2022-JEE-SAPU/JNE

## **EXPEDIENTE N°ERM.2022021882**

San Antonio de Putina, trece de Julio de dos mil veintidós.

VISTO: Los escritos de tacha y escrito de subsanación con los anexos presentados por el ciudadano el ciudadano Elvis Franco Machaca Luque en contra del candidato Juan Aparicio Andrade Calcina para la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, provincia de Sandia, departamento de Puno, por la organización política Partido Político Nacional Perú Libre; y, conforme a su estado, en aplicación del artículo 34° numeral 34.3) del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos aprobado mediante la Resolución N°943-2021-JNE -en adelante Reglamento-: DISPUSIERON correr TRASLADO de los escritos de tacha y anexos, en el día, al personero legal de la organización política Partido Político Nacional Perú Libre, a fin de que realice sus descargos dentro del plazo de un (1) día calendario; y, vencido dicho plazo, con descargo o sin él; dese cuenta al Pleno de este JEE, para que emita el pronunciamiento que corresponda, sin necesidad audiencia pública; en consecuencia: NOTIFIQUESE a la parte emplazada con arreglo a lo dispuesto por el 47° del Reglamento.

Registrese, comuniquese y publiquese. Ss.

**SARMIENTO APAZA** 

**COAQUIRA GARAMBEL** 

**CHAMBI SACACA** 

QUISPE ESPEZUA NATHALIE Secretaria.